



RESUMEN GERENCIAL

Guatemala 17 de Septiembre de 2010

Licenciado
Dennis Alonzo Mazariegos
Ministro de Educación
Su Despacho

Señor Ministro:

Hemos efectuado la auditoría financiera del presupuesto de ingresos y egresos de la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, con el objeto de emitir opinión sobre la razonabilidad de los ingresos y egresos examinados.

Nuestro examen se basó en la revisión de las operaciones y registros contables y presupuestarios ocurridos durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de julio de 2010, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGO MONETARIO Y DE CUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES.

No. 1

Entrega inoportuna del primer anticipo monetario del fondo rotativo interno de gratuidad.

En la Dirección Departamental de Educación de El Progreso, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de julio de 2010, se determinó que la Sección Financiera recibió el fondo rotativo interno de gratuidad por la cantidad de Q. 208,028.00 el 19/01/2010, y el primer anticipo monetario lo iniciaron a otorgar a los Directores de establecimientos educativos oficiales en el mes de abril de 2010.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación, gire instrucciones escritas al jefe administrativo financiero para que supervise que la Sección Financiera entregue en forma oportuna los fondos asignados.

El hallazgo contenido en el informe DIDAI293-FIN126-PRO9-2010 fue discutido con el personal responsable lo cual quedo suscrito en el acta No. 16-2010 de fecha 14 de septiembre de 2010 del libro autorizado con el registro L2-9363 quienes manifestaron su conformidad y a la fecha del presente informe gerencial; el hallazgo esta confirmado.



Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Adicionalmente a lo anterior se determinaron tres deficiencias que por su importancia no ameritaron ser desarrolladas como hallazgos, sin embargo pueden afectar la generación contable, presupuestaria y financiera de forma oportuna y confiable, las cuales fueron dadas a conocer a los auditados mediante las notas de auditoría número 1 de fecha 13 de septiembre de 2010 y número 2 de fecha 27 de septiembre de 2010; las cuales no fueron corregidas en su oportunidad por lo que se consignan en el informe de deficiencias que se adjunta.

Atentamente,